

del todo del Acuerdo para que este enterado de lo que son sus facultades y sup^{ca} al b. Conressi-
da que por vu auto a si lo mande y entendido por dho b. Mando ve guarde y cumpla el Acu-
endo desta ciudad y ve haga saber a los Diputados
de dho Partido de Sⁿ Anton para su cumplimiento
y al referido Dⁿ Joseph de los Coler para titulo
de lede a continuation deste Memorial testim^l
con insercion deste Acuerdo y Auto

Dip. de Sⁿ Anton El b. Dⁿ Antonio Rato Madona dios que en
atencion al nombram^{to} hecho anteredentem^{te}
para Alcalde del expresado lugar y Partido
de Sⁿ Anton en Dⁿ Jⁿ de Coler, para Diputado
del tanto con Mathias Trevanon que tiene
propuesto y esta nombrado expresiva ve
a proposito y idos de Andusca y entendido
por esta ciudad Acuerdo que al dho andusca
lo nombra por tal Diputado por el tiempo de
un año lo que ve haga saber para que
cumpla con su encargo

Dip. de Sⁿ Anton El venero Dⁿ Pedro Rato Boromo dios vea
informado ve a proposito p^a Diputado del Part.
de Sⁿ Ana Jⁿ de Henrique Pedrinar y Fran^{co} Jⁿ de
de Caveros y entendido por esta ciudad Acuen-
da que en lugar de los que antes eran
nombra a los referidos por tales Diputadas
de dho Partido por el tiempo de un año a los que
ve le haga saber para que cumplan con su
encargo

li m^o. Viove en este Ayuntamiento un Memorial de Dⁿ Juan Robi-
delos Principes de Arabia en que dice que p^a haverse comber-
tido a nra^{ta} fei han vido muertos sus Padres y Cap-
tivado el con otros dos hermanos y que el haviendo
tenido la forma de la caparve ya corriendo la
Christianidad para juntar limosna para
Recate de dho sus dos hermanos como parece

